

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Martes 22 de marzo de 2022

Sec. III. Pág. 37240

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

4550 Resolución 160/38086/2022, de 11 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 92/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, doña Mónica Vidueros Vidueros (***9139**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 92/2022, contra la Resolución de fecha 9 de febrero de 2022, del General Jefe de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por la recurrente contra la Resolución de fecha 2 de noviembre de 2021, del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 149), por las que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2022.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez Medel Nieto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X